GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DESIGNADA COMO ORDENADORA DEL GASTO MEDIANTE DECRETO DE DELEGACIÓN No. 00150 DE 14 FEBRERO 2024.

CERTIFICO QUE

Se puede proceder con el pago del Desembolso Final, del Convenio No. SI-006-2024, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA"**.

- El valor total del convenio es CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($4.449.876.194,00). Aportes del DEPARTAMENTO DE CORDOBA ($2.206.074.343,00), Aportes del MUNICIPIO DE LORICA ($2.243.801.851,00).
- La fuente del convenio es Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura vial del departamento de Córdoba - Recursos de la Nación – Destinación Especifica – Sobretasa al ACPM ($ 1.899.394.846,00); Mejoramiento de vías urbanas en el Departamento de Córdoba - Recursos Propios - Libre Destinación – ICLD recursos del Balance ($ 306.679.497,00).
- El Acta del Desembolso Final, por un valor de $ 189.939.484,60, de los recursos del Departamento de Córdoba.
- Saldo pendiente por girar $ 189.939.484,60, de los recursos del Departamento de Córdoba.

Para constancia se firma a los 23 día del mes de junio de 2026.

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboro: Carlos Domínguez V – Apoyo a la Supervisión.
Reviso: Rafael Rossi T. – Supervisor Convenio No.SI-006-2024.